Moción de Orden del Día N° 3859

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:38 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba ubicada en la provincia de Huancayo departamento de Junín, fue creado por Ley Regional N° 342 del 06 de septiembre del año 1920 durante el gobierno de Augusto B. Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba, está conformado por tres Valles: Valle San Fernando, Valle Pauran, Valle Yunca y anexos de clima muy cálido; cuenta con muchos atractivos turísticos naturales.

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba mantiene su propia identidad conservando muchas tradiciones y costumbres desde el trabajo comunal hasta la gastronomía; su población es trabajadora y muy generosa con el visitante.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Santo Domingo de Acobamba, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 6 de septiembre su 102° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Santo Domingo de Acobamba Ing. Efraín Veliz Rojas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, policiales y población en general.

Lima, 07 de septiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2022 15:09:25-0500